V. Pinto y A. Pando Molina: "Excavaciones arqueológica de la guerra civil en Andalucía". *Trivium*, junio 2004, pp 46-48.



Excavaciones arqueológicas de la Guerra Civil en Andalucía

Virginia Pinto i Alfonso Pando Molina

Antecedentes y motivos de la intervención

En diciembre de 2003 se publicó, en el nº 236 del *Boletín Oficial* de la Junta de Andalucía, el Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil española y la posguerra. Pocos días después se dio parte a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía del hallazgo de una serie de restos óseos de origen humano aparecidos, como consecuencia de una zanja practicada por una máquina retroexcavadora, en la zona donde se habían acometido las labores de cimentación para la construcción de una estructura de nichos en el interior del cementerio de El Bosque (provincia de Cádiz).

Estos restos se estima que podrían pertenecer a personas fusiladas en los primeros meses de la Guerra Civil española, según los datos aportados por José **Vázquez**, vecino de dicha población y que, tras sesenta y ocho años de temeroso silencio, se ha declarado testigo directo y activo de los acontecimientos acaecidos en ese lugar, puesto que tuvo que abrir personalmente fosas y enterrar cuerpos. En concreto, narra la existencia de varias pequeñas fosas que contienen un número indeterminado de cuerpos (entre tres y nueve por fosa), ubicadas de forma paralela al muro perimetral que discurre como cierre del conjunto del cementerio en su esquina sur.

Los valiosos testimonios aportados por José **Vázquez** (de 91 años de edad) hicieron saltar la alarma y pusieron en contacto a los posibles familiares de las personas enterradas en las fosas comunes y al Ayuntamiento del El Bosque con la Delegación de Cultura que, ante este hallazgo poco tiempo después de la publicación del mencionado Decreto, decidió intervenir en el asunto actuando de oficio. En consecuencia, el 12 de enero del corriente año se personó en la localidad de El Bosque (Cádiz) el personal técnico de la Delegación Provincial de Cultura; tras comprobar *in situ* que tanto los restos óseos como los materiales asociados a los mismos podrían pertenecer a una fosa común de la Guerra Civil Española, se decidió pasar a una intervención directa que dio comienzo al día siguiente dentro del marco legal del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas mediante la modalidad de Intervención Arqueológica Urgente.

Pepe **Vázquez**, entre otros muchos datos, nos indica las fechas posibles en las que fueron construidas las fosas. Nos relata que comenzaron a excavarse a principios de agosto de 1936, probablemente el 9 de agosto, y se continuaron, de forma paralela a lo largo del muro perimetral, en diferentes momentos. Este hecho es confirmado por los propios familiares, que recuerdan las fechas en las que se llevaron a sus seres queridos y que concretamente mencionan el 9 y el 15 de agosto, el 12 de septiembre, mediados de noviembre y otras fechas hasta llegar a principios de 1937.

Otro dato de importancia que creemos que debemos mencionar es la posible procedencia de las personas que fueron enterradas en estas fosas comunes. Además de las noticias aportadas por los posibles familiares de los fusilados, Pepe **Vázquez** relata que esas personas eran originarias de varios municipios de la Sierra de la provincia de Cádiz. En las tres primeras fosas comunes (incluyendo una que habría sido desmantelada en los años setenta y ochenta del siglo xx durante la construcción de unos nichos) podrían hallarse los cuerpos de las personas que provenían de la localidad de Ubrique. En una cuarta fosa común se habrían depositado los cuerpos que provenían de la localidad de Benamahoma, y en una quinta yacían los cuerpos de las personas provenientes de Grazalema.

El objetivo de la intervención es la excavación de las fosas comunes de fusilados de la Guerra Civil y para ello planteamos una metodología adecuada al terreno. Se dispone un sistema de cuadrículas de 3 x 3 m, que se establecen de forma paralela al muro perimetral y se traza su esquema de modo numérico-alfabético.

Para entender mejor el proceso de excavación deberíamos apuntar brevemente los distintos niveles estratigráficos:

–Nivel I: Deposición antrópica producto de las construcciones de nichos, conteniendo escombros y restos óseos descontextualizados.

–Nivel II: Donde se localiza la mayoría de las inhumaciones individuales de los vecinos de esta localidad (enterrados entre las décadas de 1940 y 1970 del siglo XX).

–Nivel III: El terreno natural donde se habrían excavado las fosas comunes de la Guerra Civil y donde se localizan también enterramientos individuales que no guardan relación directa con los fusilados.

El proceso de excavación se lleva a cabo en todo momento mediante medios manuales. No debemos olvidar que la excavación se desarrolla en el interior de un cementerio, por lo que durante todo el proceso han sido localizados, constatados y exhumados enterramientos individuales que iban apareciendo inmersos en los niveles estratigráficos II y III. De las veintidós inhumaciones localizadas, cinco pertenecen a adultos, mientras que el resto corresponden a enterramientos infantiles. Asimismo, aparecen pequeñas fosas que no tienen nada que ver con las que son objeto de investigación y que pertenecerían a los denominados osarios o hueseras, conformados por restos óseos procedentes de los nichos reutilizados.

Estos enterramientos posteriores a la Guerra Civil marcan el proceso de excavación por dos motivos: el retraso en la localización de las fosas comunes objeto de esta intervención, ya que nos planteamos que debían ser reflejadas en la planimetría y constatadas, y, en segundo lugar y más importante, las inhumaciones realizadas en años posteriores han constituido lo que hemos denominado «agentes de destrucción», ya que han dañado parte de las fosas.

A mediados de marzo hallamos los primeros vestigios de una de las fosas comunes (posteriormente denominada Fosa 2), que venía marcada por la localización de una franja de cal sobre el terreno. Días después, la localización de una acumulación de restos óseos humanos mezclados con cal evidenció la existencia de una fosa común en el lugar donde la máquina retroexcavadora había llevado a cabo el rebaje para la cimentación: nos encontramos ante lo que denominaríamos Fosa 1, lo que confirmó nuestro temor inicial sobre los posibles destrozos ocasionados por la máquina en los cuerpos; por lo tanto, la zanja practicada por la retroexcavadora constituye un segundo «agente de destrucción». Posteriormente localizamos una tercera fosa, que será excavada en una segunda fase de esta intervención.



Panorámica general de la zanja en el cementerio de El Bosque (Cádiz)

Resultados de la intervención

Fosa 1

Las dimensiones de esta fosa son de 2 metros de longitud por 1 de anchura y se localiza en las cuadrículas A-I y A-II. Pudimos constatar la presencia de restos pertenecientes a seis individuos distintos. Los fragmentos están muy deteriorados y no aparece ningún cuerpo completo debido a los «agentes de destrucción» ya mencionados. Recordemos que uno de estos agentes es la zanja practicada por la máquina retroexcavadora, que destrozó todo el lateral izquierdo y hace muy difícil determinar cuántos cuerpos han podido desaparecer, puesto que de un individuo sólo se ha encontrado un fragmento de pelvis y otro de fémur. Otro agente consistía en una inhumación individual en fosa simple que hemos denominado Enterramiento n.º 13, y que afecta en gran medida a la fosa en su zona superior, hasta el punto de que de cinco cuerpos sólo localizamos las extremidades inferiores, la pelvis y, en algún caso, algunas vértebras, sin que existan vestigios del tronco, las extremidades superiores y los cráneos.

En resumen, aparecen seis cuerpos: uno consiste sólo en fragmentos de pelvis y fémur en conexión anatómica; cuatro están en posición de decúbito prono y sólo se localizan sus extremidades inferiores; por último, otro cuerpo se halla en posición lateral y sólo presenta en conexión anatómica su mitad derecha, mientras que ha desparecido la mitad izquierda, muy probablemente a causa de las acciones de la máquina retroexcavadora. Todos los cuerpos se orientan en la misma dirección nordeste tomando como referencia la ubicación de los cráneos.

También debemos señalar que, desgraciadamente, no ha aparecido ningún objeto personal que pudiera ayudar a la identificación de los cuerpos. Tuvimos ciertas esperanzas cuando se encontró asociado al Cuerpo 5, a la altura del fémur donde habría habido un bolsillo, un objeto circular, metálico y con un cristal que nos hizo pensar en un portafoto, aunque tras ser revisado por los restauradores, resultó ser un pequeño espejito. El resto de los materiales asociados consiste en botones, hebillas, enganches de tirantes y suelas de zapatos (algunas elaboradas con llantas de camión).

Un dato que nos ha llamado poderosamente la atención es la falta de balas, puesto que tan sólo se ha hallado una incrustada en la pelvis del Cuerpo 5. En arqueología es tan importante lo que aparece como lo que no y, en este caso, resulta llamativa la ausencia de balas en ambas fosas producto de fusilamientos durante la Guerra Civil.

Fosa 2

Las dimensiones de esta segunda fosa, que se localiza en la cuadrícula A-III, son mayores, puesto que mide unos 2,5 metros de longitud por 1,5 metros de anchura.. Contenía restos óseos que hemos identificado como pertenecientes a siete cuerpos distintos. Al igual que la anterior, esta fosa se ha visto afectada por uno de los «agentes de destrucción» ya mencionados, en concreto por enterramientos posteriores que hemos numerado como 15, 20, 21 y 22. Resaltamos que el Enterramiento n.º 20 habría producido la mayor alteración sobre la fosa, al desplazar los restos de tres de los cuerpos que contiene y haber afectado, probablemente, a dos cuerpos más de cuya posición, tras ser arrojados a la fosa, no hemos podido tener constancia. En referencia a estos dos cuerpos, únicamente hemos podido constatar el hallazgo de extremidades inferiores, fragmentos de pelvis, algunas vértebras y costillas y fragmentos de extremidades superiores que no se correspondían con ninguno de los otros siete cuerpos de la fosa y que, por lo tanto, habrían sido desplazados completamente por el Enterramiento n.º 20.

A diferencia de lo que sucedía en la Fosa 1, es difícil discernir con certeza el número de cuerpos que contiene ésta, puesto que los individuos fueron arrojados a la fosa de un modo más descontrolado. Tomando como referencia los cráneos, algunos se orientan hacia el nordeste y otros lo hacen hacia el sudoeste. A este dato hay que añadir la posición en la que quedaron depositados los cuerpos, que también complicaba el reconocimiento de las distintas partes anatómicas de cada individuo para su posterior exhumación. Estos cuerpos aparecen en decúbito prono, decúbito supino y decúbito supino lateral, en posiciones muy forzadas en una amalgama en la que se entrecruzan las extremidades superiores con las inferiores.

Al igual que en la Fosa 1, los materiales que aparecen asociados a los cuerpos corresponden a restos de vestimenta, algunos botones, hebillas, suelas de zapato, etc.

Agradecimientos

Por último, queremos expresar nuestro agradecimiento y nuestro más profundo cariño a los familiares de los fusilados durante este trágico momento de la historia de España, por su paciencia, constancia y afecto durante todo el proceso de excavación; a los operarios que han participado en esta excavación por su valor humano, ayuda y esfuerzo, así como al Ayuntamiento de El Bosque y a los vecinos de esta localidad por su apoyo y colaboración en todo momento con los arqueólogos que hemos intervenido en esta excavación de tanta importancia para el devenir histórico de Andalucía. A todos ellos, gracias.

VIRGINIA PINTO
Decana del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Cádiz